

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos. (SEDESOS).

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNO
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Todos los tramites y servicios se mejorarán de acuerdo a las modificaciones de los lineamientos	<i>Modificar</i>	<i>En trámite en la Dirección Jurídica</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR	<i>ELIMINAR</i>	<i>SE ESTÁ ANALIZANDO ESTA PROPUESTA EN EL JURÍDICO, SIN EMBARGO LA PROPUESTA DE ELIMINAR EL PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR SE PRESENTARÁ HASTA QUE SE REACTIVEN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA</i>



		<i>PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR. (EN PROCESO)</i>
PROPUESTAS DE REFORMAS A LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR	CREAR	<i>YA SE HAN ENVIADO LAS PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTA LEY. (EN PROCESO)</i>
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR	CREAR	<i>SE RETOMARÁ LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES DE DICHO COMITÉ EL PRÓXIMO MES DE JULIO, LO CUAL QUEDA TAMBIÉN SUPEDITADO A LAS REFORMAS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. (EN PROCESO)</i>
LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A AUTORIDADES COMPETENTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	CREAR	<i>SE RETOMARÁ LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A AUTORIDADES COMPETENTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES DE DICHO COMITÉ EL PRÓXIMO MES DE JULIO, LO CUAL QUEDA TAMBIÉN SUPEDITADO A LAS REFORMAS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. (EN PROCESO)</i>
PROGRAMA ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y CULTURA DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.	MODIFICAR	<i>YA SE CUENTA CON UN ANTEPROYECTO, EN ESPERA DE REALIZAR 2 FOROS DE CONSULTA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA INCLUIR SUS PROPUESTAS. (EN PROCESO)</i>
LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE	INSCRIBIR	PUBLICADO EN EL PERIODICO



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.		OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 5083 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013. (CONCLUIDO)
--	--	---



L.A. MAYRA ALICIA MARTÍNEZ SALGADO
RESPONSABLE OFICIAL
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.